



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

PROTOCOLIZACION
Quito, a 27 de Diciembre de 2001
Di 10 C. M.T.V.



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA

04

"TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA"

DE: S/. \$ 1'983.000

A: \$ 5'435.520

AUMENTO: \$ 3'452.520

M.T.V. Di Copias

En la Ciudad de San Francisco Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes nueve (9) de noviembre de dos mil uno, ante mi Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor RUDIGER STRUNCK BATCKE, en su calidad de Gerente General de la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, como lo acredita con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe; y, me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y transcribe es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO:-

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Sírvase autorizar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una de la que conste la siguiente de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de conformidad a lo constante en las cláusulas que a continuación se indican:-

PRIMERA:- COMPARCIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, RUDIGER STRUNCK BATCKE, en su calidad de Gerente General de y Representante Legal de la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, así como también debidamente facultado por el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que también se agrega.- El compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.**- a).- Mediante escritura pública otorgada el diez de abril de mil novecientos setenta y cinco, en la Notaría Segunda del Cantón Quito, se constituyó la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, la misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.- b).-

La Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, se



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO



constituyó con un capital de doce ~~quinientos~~ ^{mil} DOLARES de
sucres.- c).- La Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, ha aumentado su capital en catorce
ocasiones, siendo su capital actual el de UN
MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOLARES.-
c).- La Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas de TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA,
celebrada el veinte y ocho de septiembre de dos
mil uno, la misma que se adjunta como
habilitante, decidió un nuevo aumento de capital
por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES y la
reforma de los Estatutos Sociales, de conformidad
con los términos de la presente escritura y del
Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas que se agrega en copia certificada.-
**TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES.**- Con estos antecedentes, el
compareciente, esto es, el señor RUDIGER STRUNCK
BATCKE, en la calidad en que interviene, declara
que aumenta el capital social de la Compañía
TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, en la suma de
TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL
QUINIENTOS VEINTE DOLARES, con lo cual el capital
de la misma asciende a la suma de CINCO MILLONES
CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
VEINTE DOLARES, aumento de capital



DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

suscribe y paga de conformidad con el Acta que se agrega como documento habilitante.- El aumento de capital queda en esta forma, íntegramente suscrito y pagado.- La Junta General aprobó la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales que dirá:- "ARTICULO QUINTO:- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, que está dividido en CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno, al cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos veinte inclusive, íntegramente suscrito y pagado".- El resto de este artículo permanecerá igual.- CUARTA:- CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL NOTARIO.- La cuantia de esta escritura corresponde al valor del aumento de capital.- Se agrega el nombramiento del compareciente y la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- Firmado).- Marco Tulio Verdezoto Hinojosa.- Abogado con Matrícula Profesional



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO



número cinco mil ochocientos diecinueve del
Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí
la minuta que queda elevada a escritura pública,
con todo el valor legal.- Para la celebración de
la presente escritura pública, se observaron todos
los preceptos legales del caso; y leída que le
fue integralmente la misma, al compareciente, por
mi el Notario, aquél se ratifica en todas y cada
una de sus partes y, para constancia, firma
conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy
fe.

SR. RUDIGER STRUNCK BATCKE C.I. 170470990-4



EL NOTARIO

Dr. Sebastian Valdivieso Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

DOCUMENTOS

HABILITANTE

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



PROTOCOLIZACION
Quito, a 5 de Febrero del 2.001
Di 20 Copias M.T.V.



Quito 1 de enero del 2001

Señor
RUDIGER STRUNCK BATCKE
Presente.-

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

07

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía TECNANDINA S.A. TENSA en sesión celebrada el día lunes 11 de diciembre del 2000, tuvo el acierto de nombrarle a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía, por el período de dos años.

Además, para efectos del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes como Representante Legal del Sr. Rudiger Strunck es el 4 de noviembre de 1999, ante el Notario Quinto – Quito, e inscrito el 11 de enero del dos mil.

Al comunicarle de esta designación también hago llegar a usted mi ferviente deseo porque su desempeño al frente de tan delicadas funciones, sea de los más beneficioso para la Compañía.

Muy atentamente,

Cecilia H. de Strunk

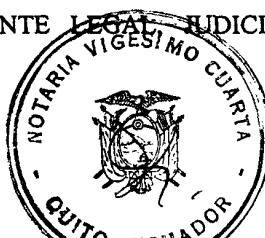
CECILIA DE STRUNCK
PRESIDENTA

QUITO 1 DE ENERO DEL 2001

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A TENSA.

R. Strunk

RUDIGER STRUNCK BATCKE
C.I. 170470990-4



Con esta fecha quedó inscrito el presente documento bajo el N° 787 del Registro de Nombramientos Tomo

Quito, a 2 FEB. 2001

REGISTRO MERCANTIL



RA
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RA-

ZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición verbal del Abogado MARCO VERDEZOTO HINOJOSA, portador de la Matrícula Profesional número cinco mil ochocientos diecinueve del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta de este Cantón, actualmente a mi cargo, en una foja útil y en esta fecha, el Nombramiento que antecede.- Quito, a cinco de febrero del dos mil uno.- **EL NOTARIO.** (Firmado).- Doctor Luis Humberto Navas Dávila.- (A continuación se encuentra impreso un sello).-

Sé protocolizó ante mi; y en fe de ello, confiero esta COPIA CERTIFICADA NUMERO 3 , sellada y firmada en Quito, a cinco de febrero del dos mil uno.

EL NOTARIO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador!

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



08

REPUBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD 170470990-4
RUDIGER STRUNCK BATCKE
30 DE JUNIO DE 1942
LUBECK ALEMANIA
EXT 3-3233-3476
QUITO PICHINCHA 1974

R. Strunk



ALEMANA E 3333A2122
C.C. MARTHA CECILIA MALDONADO
SUPERIOR GERENTE GENERAL
RUDIGER STRUNCK
QUITO 21 DE ENERO DE 1997
21 DE ENERO DE 2009
C.A.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A. TENSA CELEBRADA EL
DÍA VIERNES VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veinte y ocho de septiembre del dos mil uno, siendo las 09:00 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECNANDINA S.A.TENSA, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión la Sra. Cecilia Maldonado de Strunck, e interviene como Secretario el Gerente General, Señor Rudiger Strunck.

Los Accionistas exhibieron sus títulos, procediendo el Secretario a formular la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	DOLARES
Sra. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK; en representación de Grunenthal Gmbh / Alemania, titular de 1.849.010 Acciones de usd. 1,00 cada una. Pagadas en su totalidad con la cantidad de:	1.849.010
Sr. Jan Delf von Spreckelsen, en representación de Grunenthal Ecuatoriana Cia. Ltda., titular de 133.990 Acciones de usd. 1,00 cada una. Pagadas en su totalidad con la cantidad de:	133.990
TOTAL	1.983.000

Asisten también, el Dr. Peter Wickhusen, Gerente de Producción; el Ing. Geovanny Jaramillo, Gerente de Finanzas y Contabilidad y el Ing. Patricio Alvarez, Comisario.

Toda vez que en esta Junta se encuentran todos los Accionistas actuales y el Capital Suscrito y Pagado de un millón novecientos ochenta y tres mil dólares (usd.1.983.000) se encuentra representado íntegramente, la señora Cecilia de Strunck, declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede a dar lectura al orden del día preparado para esta reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aumento de Capital de la Compañía Tecnandina S.A. Tensa, y Reforma de los Estatutos Sociales – Art. 5.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el único punto de la agenda.

La Junta General acordó con el consentimiento unánime de todos los Accionistas, aumentar el capital de la compañía, en la cantidad de tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos veinte dólares (USD. 3.452.520,00), El aumento se lo realiza mediante la capitalización de la cuenta Reserva de Capital.

Quedando la participación de cada accionista de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Capital Actual	Reserva de Capital	Nuevo Capital	% Part.
Grunenthal GmbH	1.849.010	3.219.130	5.068.140	93.24
Grunenthal Ecuatoriana C.Ltda.	133.990	233.390	367.380	6.76
Total	1.983.000	3.452.520	5.435.520	100.00



09

El aumento de capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado.

En concordancia con el aumento de capital acordado, la compañía emitirá acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que estarán numeradas del: un millón novecientos ochenta y tres mil uno (1.983.001) a cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos veinte (5.435.520) inclusive, las mismas que serán entregadas a los accionistas suscriptores

A continuación la Junta General aprobó la reforma del Art. Quinto de los Estatutos Sociales que dira: "El capital social de la Compañía es CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS (USD. 5.435.520,00) que está dividido CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE (5.435.520) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. 1,00) cada una, numeradas del cero cero uno (001) al CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE (5.435.520,000) inclusive, íntegramente suscrito y pagado."

Luego de tratar y aprobar la agenda preparada para ésta reunión, se confiere al Señor Gerente, el tiempo necesario para la redacción de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los asistentes; levantándose la sesión a las 10:00 hrs.

Cecilia H. de Strunck *R. Strunck*
SRA. CECILIA DE STRUNCK **SR. RUDIGER STRUNCK**
LA PRESIDENTA **EL GERENTE SECRETARIO**

P. Wickhuse
DR. PETER WICKHUSEN
SUBGERENTE

Cecilia H. de Strunck
SRA. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK
Grunenthal GmbH
S.A.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LO CERTIFICO

R. Strunck
SR. RUDIGER STRUNCK

S. von Spreckelsen
SR. JAN DELF von SPRECKELSEN
Grunenthal Ecuatoriana Cia. Ltda.



torgó ante mi; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA, sellada y firmada en Quito a catorce de noviembre de dos mil uno.-

EL NOTARIO



Alvin
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
QUITO

RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA", otorgada ante mi el nueve de noviembre de dos mil uno, la misma que se aprueba mediante Resolución número 01.Q.IJ.5870, del diecisiete de diciembre de dos mil uno, emitida por el señor Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito;.- Quito, a diecinueve de diciembre de dos mil uno.-

Alvin
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
QUITO

EL NOTARIO

RS..



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Roberto Salgado Val-
2 dez, Intendente de compañías de Quito, en su resolución N° 01.Q.IJ.5870 de fecha 17 de diciembre del 2001, tomé nota de la
3 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la - 10
4 compañía TECNANDINA S.A. TENSA otorgada ante el Notario Vigésimo
5 Cuarto, el 9 de noviembre del 2001, al margen de la matriz de la
6 escritura de Constitución de esta misma compañía otorgada ante
7 el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 10 de abril de 1975
8 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-
9
10 QUITO, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2001.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

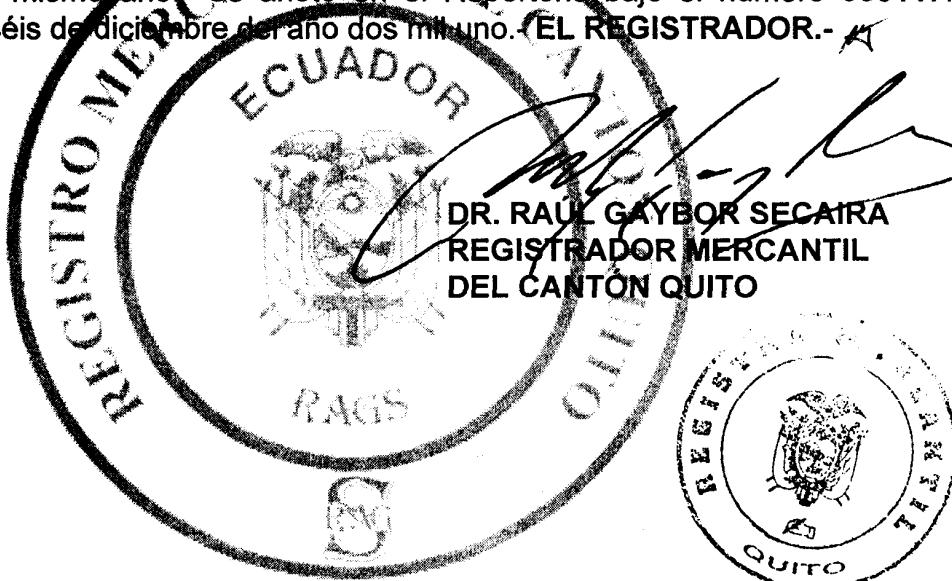


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 17 de diciembre del año 2.001, bajo el número 238 del Registro Industrial, Tomo 33.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 28 del Registro Industrial de veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 210, Tomo 105.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "TECNANDINA S.A. TENSA", otorgada el 09 de noviembre del año 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, DR. **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 036117.- Quito, a veintiséis de diciembre de año dos mil uno. **EL REGISTRADOR**.-

RG/mn.-



RESOLUCION No. 01.Q.IJ 5 8 7 0

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



12

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNANDINA S.A. TENSA", otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de noviembre del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables No. SC.ICI.IC.01.2023 y SC.IJ.DJCPT.2001.261 de 7 y 17 de diciembre del 2001, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

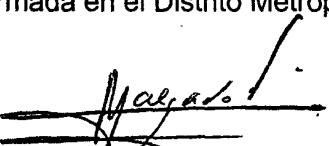
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNANDINA S.A. TENSA", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de la escritura pública respectiva.

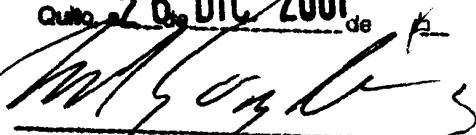
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 DIC. 2001


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

GP/ljp.
Expd. 32725
T. 32725

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 233 del REGISTRO INDUSTRIAL, Tomo 33, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 20 Dic. 2001




Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

- 10 -



LA
HORA

www.lahora.com.ec

13

MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DEL 2001.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "TECNANDINA S.A. TENSA".

Se comunica al público que la compañía "TECNANDINA S.A. TENSA", aumentó su capital en \$ 3'452.520,00 dólares y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5870 de 17 DIC. 2001

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, que será dividido en CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno, al cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos veinte inclusive, íntegramente suscrito y pagado"

Distrito Metropolitano de Quito,

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

8/14568/A.R

RA-

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

ZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición del Abogado Marco Tulio Verdezoto, con Matrícula Profesional número cinco mil ochocientos diecinueve del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta de este Cantón, actualmente a mi cargo, en diez fojas útiles y en esta fecha, el Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y demás legalizaciones que anteceden de la Compañía "TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA".- Quito, a veinte y siete de diciembre de dos mil uno.- EL NOTARIO.- Firmado).- Doctor Sebastián Valdivieso Cueva.- (A continuación se encuentra impreso un sello).-

Se protocolizó ante mi; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y siete de diciembre de dos mil uno.

EL NOTARIO



S. Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO